

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 **2016** - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 08 SET 2016

RES. H. N° 1332/16

EXPTE. Nº 4077/2016 .-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Pensamiento argentino y latinoamericano" de la Carrera de Filosofía, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 454/16, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión Ordinaria del día 06-09-16) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Pensamiento argentino y latinoamericano" de la Carrera de Filosofía, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO - Anual (Esp. Jorge Luis Arias Avalos)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa